Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES..

y se hayga a la ymaxen de nuestra S.ª
de los Remedios a la dicha colegial
donde este el tiempo que fuere nece
sario y ansimismo los dichos S.res Ca
ualleros com.os visiten al P.e Comen
dador del dicho conuento y se le pida
de p.te de Stauid se a seruido de dar la
dicha ymaxen para el dicho efecto
y la cera y demas gasto que en ello
se hiciere lo pague el mayordomo
de propios que con libranza de
dichos S.res com.os se le pasaran en
quenta de las que diere de su cargo

[illegible]